

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

San Francisco, 1º de julio de 1994.-

VISTO la Resolución n° 753/93 del Consejo Superior Universitario, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Avellaneda y la nota de excusación presentada, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar la mencionada excusación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

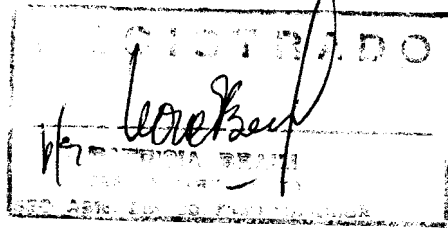
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Excusar de integrar como jurado en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Avellaneda, autorizado por la Resolución n° 753/93 del Consejo Superior Universitario, en las asignaturas que se detallan al do

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- 2 -

RECTORADO

//..

cente:


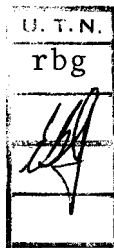
CRUDI, Edgardo

Mecánica General


Fundamentos de Mecánica

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 416/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector



Ing. INÉS VALDO GULLACCI
Secretario Académico